

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 912-D-FLCH-16**  
Lima, 1 de diciembre de 2016

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 10128-FLCH-2016 del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 089/FLCH-VIP/16 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **TOMÁS JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**;

Que mediante Dictamen N.º 104-UPG-FLCH-2016 de fecha 18 de julio de 2016 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magíster para la sustentación de la tesis del bachiller **TOMÁS JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**;

Que con fecha 22 de julio de 2016, el bachiller **TOMÁS JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, sustentó la tesis titulada «**LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL. UNA LECTURA A TRAVÉS DE SUS OBRAS: DIÁLOGOS DE LA EXISTENCIA DE DIOS Y LA VIDA FUTURA (1863) Y LA RELIGIÓN NATURAL (1864)**» la cual fue aprobada como **BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA** al bachiller **TOMÁS JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, con código de matrícula N.º 0825788.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
VICEDECAÑO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO

**DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA**  
DECANO



Letras mayúsculas del Perú y América